



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 23 de septiembre de 2003 - Número 21 Página 99

## **SUMARIO**

**Página**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.1. INTERPELACIONES**

##### **Escrito inicial**

- Criterios de cara a las negociaciones para la obtención de los fondos europeos en el próximo periodo de programación 2007-2013, presentada por D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. 101  
[6L/4100-0003]

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escrito inicial**

- Mantener la concesión de la ayuda mensual de cien euros para todas las madres con hijos menores de tres años, presentada por el G. P. Popular. 101  
[6L/4300-0005]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

##### **Escritos iniciales**

- Fuentes de financiación alternativas que permitan mantener el ritmo de inversiones, presentada por D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. 102  
[6L/5100-0010]
- Modificación de la ubicación de surtidores de gasoil en el puerto de Santoña, presentada por D<sup>a</sup> María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular. 103  
[6L/5100-0011]
- Creación de una mesa para la ubicación alternativa de surtidores de gasoil, en el puerto de Santoña, presentada por D<sup>a</sup> María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular. 103  
[6L/5100-0012]

**Página**

- Conocimiento de la modificación del proyecto del Teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0013]	104
- Informe sobre la modificación del proyecto del Teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0014]	104
- Contenido de la modificación del proyecto del Teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0015]	105
- Aumento de presupuesto de la modificación del proyecto del Teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0016]	106
- Si el Gobierno se hará cargo de la modificación del proyecto del Teatro Concha Espina, del G.P. Popular, presentada por D <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0017]	106

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 13 al 19 de septiembre de 2003)	107
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 13 al 19 de septiembre de 2003)	107
8.2.3. CONVOCATORIAS	108

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DE CARA A LAS NEGOCIACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS EN EL PRÓXIMO PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0003]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de septiembre de 2003, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la Interpelación relativa a criterios de cara a las negociaciones para la obtención de los fondos europeos en el próximo periodo de programación 2007-2013, presentada por D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/4100-0003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[4100-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La importancia de los fondos estructurales y de cohesión para nuestra región es de sobra conocida, ya que, mediante esta financiación se han podido acometer diversas actuaciones como saneamientos, carreteras, cursos de formación y mediante los cuales se han concedido diversas ayudas a la industria, ganadería y a otros sectores de la economía de Cantabria.

A partir del 1 de enero del próximo año, se comenzarán a negociar los próximos Marcos Comunitarios de Apoyo 2007-2013, en los cuales se definirán las prioridades y la financiación europea que recibirá Cantabria para los próximos años. Este hecho, junto con la laboriosa elaboración de la programación de estos fondos, hace que las negociaciones sobre las cuantías a recibir por las

regiones europeas sea casi inmediato.

Se interpela sobre:

Criterios del Gobierno Regional, de cara a las negociaciones para la obtención de los fondos europeos para Cantabria, en el próximo periodo de programación 2007-2013.

Santander, 12 de septiembre de 2003.

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga."

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MANTENER LA CONCESIÓN DE LA AYUDA MENSUAL DE CIENTO EUROS PARA TODAS LAS MADRES CON HIJOS MENORES DE TRES AÑOS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0005]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a mantener la concesión de la ayuda mensual de cien euros para todas las madres con hijos menores de tres años, presentada por el G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/4300-0005.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[4300-0005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a mantener la concesión de la ayuda mensual de cien euros para todas las madres con hijos menores de tres años.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la aprobación del Decreto 92/2002, de 22 de agosto, por el que se regula el régimen de concesión de ayudas para las madres con hijos menores de tres años, el Gobierno de Cantabria puso en marcha una importante medida, pionera en España, en cuanto a políticas de fomento de la natalidad.

El fuerte descenso del índice de natalidad experimentado en los países desarrollados, tiene reflejo en nuestro país desde mediados de los años 70 y alcanza en la actualidad una de las tasas más bajas de Europa, situándose la Comunidad Autónoma de Cantabria en una tasa incluso inferior a la media nacional.

Dicho decreto estaba fundamentado en que siendo la natalidad un beneficio para toda la sociedad, es legítimo que todos los que la componemos colaboremos en ayudar a las madres a afrontar las indudables cargas que se originan, desde el nacimiento o adopción de un hijo, hasta que al menos, inicie el segundo ciclo de educación infantil.

La puesta en marcha de la medida conocida como "paga de los cien euros" regulada por la orden de 10 de septiembre de 2002, y que supone la percepción mensual de 100 euros por parte de las madres naturales o adoptantes con hijos a su cargo menores de tres años con domicilio fiscal en nuestra Comunidad Autónoma, ha venido a remover obstáculos que impidan a las familias cántabras elegir su dimensión según su decisión personal, al contar con ayuda que palíe el desembolso económico que supone la incorporación de un nuevo miembro.

Dado que este decreto nació no como medida excepcional con período de caducidad inmediato, sino con vocación de futuro, es decir, de reactivación de la natalidad a medio y largo plazo, y dada la acogida tan favorable que ha tenido por parte de las familias cántabras, consideramos imprescindible que tenga continuidad en el tiempo.

Por ello el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente propuesta de resolución para su aprobación por el Pleno:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mantener durante la presente legislatura la concesión de al menos una ayuda mensual de 100 euros para todas las madres con hijos menores de tres años con domicilio fiscal en nuestra Comunidad Autónoma.

Santander, 16 de septiembre de 2003

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.  
Portavoz"

-----

## 5. PREGUNTAS.

## 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FUENTES DE FINANCIACIÓN ALTERNATIVAS QUE PERMITAN MANTENER EL RITMO DE INVERSIONES, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0010]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a fuentes de financiación alternativas que permitan mantener el ritmo de inversiones, presentada por D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0010]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La excelente marcha de la economía regional desde el año 1996 ha permitido el incremento de la renta por habitante de Cantabria, superando el 75% de la renta media de la U.E. Este hecho, junto con la inminente entrada en el año 2004 de nuevos países a la Unión Europea, con unas rentas inferiores a la media, hace que se vea en peligro la financiación que nuestra región venía recibiendo hasta ahora de la Unión Europea.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Cuáles van a ser las fuentes de financiación alternativas que permitan al Gobierno de Cantabria mantener el mismo ritmo de inversiones, si disminuye la financiación de los fondos europeos en Cantabria?

Santander, 12 de septiembre de 2003.

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga."

-----

**MODIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE SURTIDORES DE GASOIL EN EL PUERTO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA GEMA DÍAZ VILLEGAS, DEL G.P. POPULAR.**

[6L/5100-0011]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a modificación de la ubicación de surtidores de gasoil en el puerto de Santoña, presentada por D<sup>a</sup>. María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[5100-0011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Gema Díaz Villegas, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la zona de servicio del Puerto de Santoña se vienen llevando a cabo por parte de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo las obras correspondientes a la ampliación de la Machina del Sur y acondicionamiento de surtidores de gasoil para la flota de Santoña, Colindres y Laredo en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Santoña.

Dichas obras cuentan con la oposición del Ayuntamiento de Santoña que en los últimos meses de la anterior legislatura, adoptó importantes acuerdos tendentes a su paralización que dieron origen a conflictos judiciales entre ambas administraciones.

Así mismo, colectivos vecinales afectados han manifestado al Consejero Sr. Mazón su total desacuerdo con la ubicación de estos surtidores.

Finalmente a preguntas realizadas en el pleno del 29 de Agosto, por el Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Santoña sobre esta cuestión, la Alcaldesa responde que confía en que el Gobierno reconsidere la ubicación de los depósitos a pesar de que la obra está ya en un avanzado estado de ejecución.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno dar marcha atrás y modificar la ubicación de dichos surtidores de gasoil?.

Santander, 18 de Septiembre de 2003.

Fdo.: Gema Díaz Villegas."

-----

**CREACIÓN DE UNA MESA PARA LA UBICACIÓN ALTERNATIVA DE SURTIDORES DE GASOIL EN EL PUERTO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA GEMA DÍAZ VILLEGAS, DEL G.P. POPULAR.**

[6L/5100-0012]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a creación de una mesa para la ubicación alternativa de surtidores de gasoil en el puerto de Santoña, presentada por D<sup>a</sup>. María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Gema Díaz Villegas, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la zona de servicio del Puerto de Santoña se vienen llevando a cabo por parte de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo las obras correspondientes a la ampliación de la Machina del Sur y acondicionamiento de surtidores de gasoil para la flota de Santoña, Colindres y Laredo en las

inmediaciones de la Plaza de Toros de Santoña.

Dichas obras cuentan con la oposición del Ayuntamiento de Santoña que en los últimos meses de la anterior legislatura, adoptó importantes acuerdos tendentes a su paralización que dieron origen a conflictos judiciales entre ambas administraciones.

Así mismo, colectivos vecinales afectados han manifestado al Consejero Sr. Mazón su total desacuerdo con la ubicación de estos surtidores.

Finalmente a preguntas realizadas en el pleno del 29 de Agosto, por el Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Santoña sobre esta cuestión, la Alcaldesa responde que confía en que el Gobierno reconsidere la ubicación de los depósitos a pesar de que la obra está ya en un avanzado estado de ejecución.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Contempla el Gobierno la opción de crear una mesa para establecer un diálogo que posibilite una ubicación alternativa?.

Santander, 18 de Septiembre de 2003

Fdo.: Gema Díaz Villegas."

-----

CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL TEATRO CONCHA ESPINA, EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0013]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conocimiento de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100.0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el pleno:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de Cantabria suscribió con el Ayuntamiento de Torrelavega un convenio de colaboración con el objeto de dotar a la ciudad de un teatro municipal, el teatro Concha Espina, una infraestructura cultural ampliamente demandada por la ciudad de Torrelavega.

Cuando se firmó el convenio había un proyecto firmado por Luis Castillo y César Cubillas. La alcaldesa de Torrelavega ha anunciado la modificación de dicho proyecto.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿Conoce el Gobierno de Cantabria esa modificación?.

En Santander, a 12 de septiembre de 2003

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Fdo. Tamara González Sanz"

-----

INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL TEATRO CONCHA ESPINA, EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0014]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a informe sobre la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0014.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el pleno:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de Cantabria suscribió con el Ayuntamiento de Torrelavega un convenio de colaboración con el objeto de dotar a la ciudad de un teatro municipal, el teatro Concha Espina, una infraestructura cultural ampliamente demandada por la ciudad de Torrelavega.

Cuando se firmó el convenio había un proyecto firmado por Luis Castillo y César Cubillas. La alcaldesa de Torrelavega ha anunciado la modificación de dicho proyecto.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿Ha informado favorablemente el Gobierno de Cantabria dicha modificación?

En Santander, a 12 de septiembre de 2003

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Fdo. Tamara González Sanz"

-----

CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL TEATRO CONCHA ESPINA, EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0015]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a contenido de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0015.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el pleno:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de Cantabria suscribió con el Ayuntamiento de Torrelavega un convenio de colaboración con el objeto de dotar a la ciudad de un teatro municipal, el teatro Concha Espina, una infraestructura cultural ampliamente demandada por la ciudad de Torrelavega.

Cuando se firmó el convenio había un proyecto firmado por Luis Castillo y César Cubillas. La alcaldesa de Torrelavega ha anunciado la modificación de dicho proyecto.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿En qué consiste dicha modificación?

En Santander, a 12 de septiembre de 2003

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Fdo. Tamara González Sanz"

-----

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL TEATRO CONCHA ESPINA, EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0016]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aumento de presupuesto de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0016.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[5100-0016]

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria suscribió con el Ayuntamiento de Torrelavega un convenio de colaboración con el objeto de dotar a la ciudad de un teatro municipal, el teatro Concha Espina, una infraestructura cultural ampliamente demandada por la ciudad de Torrelavega.

Cuando se firmó el convenio había un proyecto firmado por Luis Castillo y César Cubillas. La alcaldesa de Torrelavega ha anunciado la modificación de dicho proyecto.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿La modificación conlleva aumento de presupuesto?

En Santander, a 12 de septiembre de 2003

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Fdo. Tamara González Sanz"

-----

SI EL GOBIERNO SE HARÁ CARGO DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL TEATRO CONCHA ESPINA, EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0017]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a si el Gobierno se hará cargo de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0017.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2003.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

[5100-0017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria suscribió con el Ayuntamiento de Torrelavega un convenio de cofinanciación con el objeto de dotar a la ciudad de un teatro municipal, el teatro Concha Espina, una infraestructura cultural ampliamente demandada por la ciudad de Torrelavega.

Cuando se firmó el convenio había un proyecto firmado por Luis Castillo y César Cubillas. La alcaldesa de Torrelavega ha anunciado la modificación de dicho proyecto.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿El Gobierno se hará cargo del mismo si existiese?

En Santander, a 12 de septiembre de 2003

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Fdo. Tamara González Sanz"

**8. INFORMACIÓN.****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 13 al 19 de septiembre de 2003)

Día 17:

- Comisión de Gobierno.

Día 18 de septiembre:

- Mesa de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Día 19:

- Mesa del Parlamento.  
- Junta de Portavoces.  
- Mesa del Parlamento.  
- Comisión de Gobierno



## 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 13 al 19 de septiembre de 2003)

Día 16:

- Escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que comunica la sustitución de Diputado en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. [6L/8450-0017]

Día 17:

- Designación de representante para formar parte del Grupo de Trabajo sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, efectuada por el G.P. Regionalista. [6L/8100-0001]

Día 18:

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a mantener la concesión de la ayuda mensual de cien euros para todas las madres con hijos menores de tres años, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0005]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a modificación de la ubicación de surtidores de gasoil en el puerto de Santoña, presentada por D<sup>a</sup>. María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular. [6L/5100-0011]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a creación de una mesa para la ubicación alternativa de surtidores de gasoil en el puerto de Santoña, presentada por D<sup>a</sup>. María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular. [6L/5100-0012]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a conocimiento de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0013]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a informe sobre la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0014]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a contenido de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0015]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aumento de presupuesto de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0016]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a si el Gobierno se hará cargo de la modificación del proyecto del teatro Concha Espina, en Torrelavega, presentada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0017]

- Documentación relativa al Plan Especial de

Mogrovejo, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0011]

- Documentación relativa al convenio con el Ayuntamiento de Miengo para la realización de la Sala Robayera, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0012]

- Documentación relativa al convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega para la rehabilitación del teatro Concha Espina, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0013]

- Documentación relativa al Plan Especial de Santillana del Mar, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0014]

- Documentación relativa a revocación de las calificaciones de cinco alumnos del I.E.S. "José María Pereda", solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0015]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a alumnos de segundo de Bachillerato que en la convocatoria de septiembre de 2003 han suspendido una o dos asignaturas, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5300-0003]

- Documentación relativa a convenio de cooperación educativa con la Universidad Complutense de Madrid, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0016]

Día 19:

- Designación de representante y asesor para formar parte del Grupo de Trabajo sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, efectuada por el G.P. Popular. [6L/8100-0001]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a corporaciones locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante 2003, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0004]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a corporaciones locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante 2003 e importe concreto de la subvención, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0005]

- Escrito de D<sup>a</sup>. Gloria Isabel Díaz Márquez sobre adjudicación de vivienda social. [Nº Registro: 372.- Fecha entrada: 19.09.2003.- Expediente 6L/7460-0002]

- Documentación relativa a convenio con la Universidad para la realización del trabajo "Reconocimiento Territorial y Urbanístico de Cantabria", solicitada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/9100-0017]

- Documentación relativa a actas de las sesiones celebradas por el Pleno de la Comisión Regional de Urbanismo y por la Comisión Permanen-

te del 1 de enero al 18 de septiembre de 2003, solicitada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/9100-0018]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas para la elaboración del planeamiento durante 2002 y 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5300-0006]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a importe del crédito disponible durante 2002 y 2003 destinado a ayudas para la elaboración del planeamiento y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5300-0007]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a Ayuntamientos solicitantes de ayudas para la elaboración del planeamiento durante 2002 y 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5300-0008]

- Escrito de renuncia al escaño parlamentario, formulada por D. Pedro José Nalda Condado, que concurrió a las elecciones de 25 de mayo de 2003 en la lista del Partido Popular. [6L/8400-0012]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 22 de septiembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 23 de septiembre:

- Comisión de Gobierno.

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 29 de septiembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 30 de septiembre:

- Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

\*\*\*\*\*